

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle parcela RU-6-A SUS PP D “Las Colinas”, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de veinte días hábiles y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 1 de septiembre de 2014.—La secretaria accidental, Silvia Gómez Merino.

(02/5.640/14)

